



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia 5.150 - A4408FVY Salta (R. A.)



RES. DECECO Nº **073.13**
EXPEDIENTE Nº 7022/12

Salta, **28 FEB 2013**

VISTO: La nota presentada por la alumna **Andrea Lorena DÍAZ VICEDO**, L.U. Nº 514.423, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**Producción de Cerveza Artesanal**" y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD Nº 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 9 del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 6 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Ing. Ronald Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra "Métodos Cuantitativos para los Negocios", a quién propone como director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

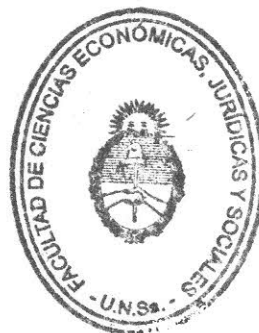
ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "**Producción de Cerveza Artesanal**" presentado por la alumna **Andrea Lorena DÍAZ VICEDO**, L.U. Nº 514.423, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Ing. Ronald Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la Cátedra "Métodos Cuantitativos para los Negocios", quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a la alumna peticionante, al Ing. Ronald Sergio Luza, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
ggl/os

ee

Elizabeth Truninger de Loré
Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Carlos Guillermo Revilla
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO